



Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico - Unión Temporal Saneamiento Básico

Convocatoria No.	PAF-ATF-I-067-2015
Objeto	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCION DE LAS "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL PLAN DE GESTION POR DEMANDA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ARACATACA - MAGDALENA"
Fecha de diligenciamiento	25/08/2015
Tipo de Proponente:	Unión Temporal
Proponente:	Unión Temporal Saneamiento Básico
Integrantes y % de Participación:	Sociedad Técnica Sota Ltda. 50% ALC Bienes y Servicios S.A.S. 50%
Representante Legal:	Andrea Paola Pajoy

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) O HIERRO DUCTIL (HD) O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP), Y/O POLIETILENO DE LATA DENSIDAD (PEAD) PARA ACUEDUCTO, la cual deberá ser acreditada con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumpla las siguientes condiciones de manera simultánea:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN: Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y/O CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP) O HIERRO DUCTIL (HD) O POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP), Y/O POLIETILENO DE LATA DENSIDAD (PEAD) PARA ACUEDUCTO, la cual deberá ser acreditada con la ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO TRES (03) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción, que cumpla las siguientes condiciones de manera simultánea:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE
	1	a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV.	SI
	2	b. La sumatoria de las longitudes de la Interventoría a la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o poliéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), y/o polietileno de alta densidad (PEAD) para acueducto, debe ser igual o mayor a 15.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3".	No

Presupuesto Estimado: \$ 326.277.959 Pesos
506 SMMLV

Contrato 1

Objeto

Realizar la Unidad ejecutora del Plan Maestro de Agua y Saneamiento de Neiva para adelantar acciones y actividades Técnicas, Legales, Financieras y Administrativas de apoyo al Municipio de Neiva y las Empresas Públicas de Neiva E.S.P. para la formulación e implementación de los proyectos de agua potable y saneamiento básico

Fecha suscripción del contrato
Fecha de la terminación adición

Día	Mes	Año
26	1	2010
30	10	2014

Valor (pesos):

\$ 4.075.686.175,00

El valor total es \$8,151,372,350, pero de acuerdo a los Términos de Referencia se toma en consideración para efectos de la verificación el porcentaje de participación que tuvo en el Consorcio

Valor (SMMLV)

7913,95

1562,89% del PE

Tipo de Proponente:

Consorcio

Porcentaje de Participación en el contrato referido:

Sociedad Técnica Sota Ltda. 50%

Actividades asociadas:

INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN POLIVINILO DE CLORURO (PVC) Y CONCRETO CON O SIN CILINDRO DE ACERO (CCP); HIERRO DUCTIL (HD) PARA ACUEDUCTO, para una longitud total de 9.211,4 ml

Observaciones:

-A folios 99 a 107 aportan Constancia de Recibo Final de Obras suscrito por el Interventor del Contrato de Consultoría 015 de 2009, Empresas Públicas de Neiva E.S.P. donde se evidencia que Sociedad Técnica Sota Ltda. tuvo una participación del 50% en el Consorcio Neiva 2009, que cumplió a satisfacción con la obligación contractual, fecha de inicio y finalización, y la descripción detallada de las actividades realizadas.
-A folios 108 a 109 aporta Acta de Liquidación del contrato de obra 001 de 2012 (al cual le hizo interventoría) y a folios 110 a 116 aporta Acta de recibo final de dicho contrato de obra donde se corroboran 3.830 ml de tubería en la experiencia específica requerida (cantidades en folios 111 y 110). Con respecto a la información registrada en el cuadro de la constancia (folio 103) se pudo verificar que el mismo señala por separado los metros lineales instalados y los suministrados, sin embargo, de acuerdo a los Términos de Referencia "La sumatoria de las longitudes de la Interventoría a la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o políéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), y/o polietileno de alta densidad (PEAD) para acueducto, debe ser igual o mayor a 15.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3", es decir que solo se pueden cuantificar los metros lineales efectivamente instalados.
-A folios 117 a 119 aporta Acta de Liquidación del contrato de obra 121 de 2007 (al cual le hizo interventoría) y a folios 120 a 129 aporta Acta de recibo final de dicho contrato de obra donde se corroboran 3.381,4ml de tubería en la experiencia específica requerida (cantidades en folios 121 y 128). Con respecto a la información registrada en el cuadro de la constancia (folio 103) se pudo verificar que el mismo señala por separado los metros lineales instalados y los suministrados, sin embargo, de acuerdo a los Términos de Referencia "La sumatoria de las longitudes de la Interventoría a la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o políéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), y/o polietileno de alta densidad (PEAD) para acueducto, debe ser igual o mayor a 15.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3", es decir que solo se pueden cuantificar los metros lineales efectivamente instalados.
-A folios 130 a 194 aporta Actas de Liquidación y Actas de Recibo Final de Contratos de Obra de Alcantarillado y otros que NO contemplan instalación de tubería de acueducto con un diámetro igual o superior a 3", por lo tanto, considerando que los Términos de Referencia señalan "La sumatoria de las longitudes de la Interventoría a la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o políéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), y/o polietileno de alta densidad (PEAD) para acueducto, debe ser igual o mayor a 15.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3", dichas interventorías no aportan metros lineales de experiencia específica requerida.

Cumple:

SÍ

Observación General:

Considerando que los Términos de Referencia señalan: "a) Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del Presupuesto Estimado – PE, expresado en SMMLV. b) La sumatoria de las longitudes de la Interventoría a la instalación de tuberías en polivinilo de cloruro (PVC) y/o concreto con o sin cilindro de acero (CCP) y/o hierro dúctil (HD) y/o políéster reforzado con fibra de vidrio (GRP), y/o polietileno de alta densidad (PEAD) para acueducto, debe ser igual o mayor a 15.000 metros, con un diámetro igual o superior a 3". De acuerdo a lo evaluado, el proponente solo aportó un único contrato con el cual acreditó la interventoría a la instalación de 9.211,4 ml de tubería para acueducto según lo detallado en cada soporte, aunque cumple con lo requerido en el literal "a" NO CUMPLE con el requerimiento del literal "b", y por lo tanto, **NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN INTERVENTORÍA A LA OBRA**

Evaluador Técnico

Alejandra Londoño González

C.C. 43.876.561

T.P. 08202124619ATL

Verificación de Requisitos Habilitantes del Personal Propuesto

2. Experiencia específica del personal propuesto

Profesional	Formación académica	Experiencia Específica
Director y/o Gerente de la Consultoría	<p>Director de Interventoría.</p> <p>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental y/o Ingeniero Sanitario</p> <p>Experiencia General: 10 años</p>	<p>Experiencia Específica: Como/En: Director de Interventoría en proyectos para la construcción de Redes de Acueducto.</p> <p>Requerimiento Particular: La sumatoria de los proyectos aportados como Director de Interventoría deberán acreditar la construcción de Redes de Acueducto, con una longitud igual o superior a 15.000 metros y diámetro mayor o igual a 3"</p> <p>Número de proyectos requeridos: Dos (2)</p>
Residente de Interventoría	<p>Residente de Interventoría.</p> <p>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario.</p> <p>Experiencia General: 8 años</p>	<p>Experiencia Específica: Como/En: Residente de Interventoría en proyectos para la construcción de Redes de Acueducto</p> <p>Requerimiento Particular: La sumatoria de los proyectos aportados como Residente de Interventoría deberán acreditar la construcción de Redes de Acueducto, con una longitud igual o superior a 15.000 m y diámetro mayor o igual a 3"</p> <p>Número de proyectos requeridos: Dos (2)</p>

Profesional 1:	Humberto Lievano Rodríguez
No. del Documento de Identificación:	12.097.700
Nacionalidad:	Colombiano
Profesión:	Ingeniero Civil
Convalidación y homologación de título	NA
Ministerio de Educación:	NA
No. Tarjeta Profesional:	25000-15004CND
Fecha de expedición de La T.P	23/11/1978
Vigencia título:	Sí
Años de experiencia	36,8
Título Posgrado:	NA
Convalidación y homologación de posgrado	NA
Ministerio de Educación:	NA

Observaciones:	
----------------	--

DE ACUERDO CON INFORMACIÓN DE FORMATO 3A (FOLIO 196)

Requerimiento Particular	Acreditación de la Experiencia Específica	Cumple	Observaciones
La sumatoria de los proyectos aportados como Director de Interventoría para la deberán acreditar la construcción de Redes de Acueducto, con una longitud igual o superior a 15.000 metros y diámetro mayor o igual a 3"	<p>Folios: 202 a 203</p> <p>Proyecto/Contrato: Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental de los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de la línea de conducción del Reservoirio a Planta el Recreo, de la ciudad de Neiva -Terminación de la conducción Bocatoma El Guayabo-Reservoirio Poco a Poco de la ciudad de Neiva <p>Cargo: Ingeniero director de Interventoría</p> <p>Alternativa: A</p>	<p>Sí: Con la experiencia específica</p> <p>NO: Con el requerimiento particular</p>	Considerando que los contratos con los que el profesional propuesto acredita la experiencia específica son los mismos con que el Proponente acreditó su experiencia, de acuerdo a los soportes aportados entre folios 99 y 119, luego del análisis realizado solo se pudieron verificar 9.211,4 ml en redes de Acueducto, con un diámetro mayor o igual a 3".
	<p>Folios:</p> <p>Proyecto/Contrato:</p> <p>Cargo:</p> <p>Alternativa:</p>		

Observación General:

Considerando que los Términos de Referencia señalan "Experiencia Específica: Como/En: Director de Interventoría en proyectos para la construcción de Redes de Acueducto. Número de proyectos requeridos: Dos (2). Requerimiento Particular: La sumatoria de los proyectos aportados como Director de Interventoría deberán acreditar la construcción de Redes de Acueducto, con una longitud igual o superior a 15.000 metros y diámetro mayor o igual a 3"', y que de acuerdo a lo evaluado, el profesional aportó en un único contrato dos proyectos donde acreditó ser director de Interventoría en la instalación de 9.211,4 ml de tubería para acueducto según lo detallado en cada soporte, aunque cumple con lo requerido en cuanto a experiencia específica NO CUMPLE con el requerimiento particular, y por lo tanto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO COMO HABILITANTE

Cumple Formación Académica	Sí
Cumple Experiencia Específica	NO
Cumple el Profesional Propuesto	NO